

ACUERDO N° 131 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de JULIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, para que asistan al Curso de Posgrado “Trabajo Social e Intervención Socio - Jurídica”, a realizarse los días 7/07, 4/08 y 8/09/17, quienes deberán acreditar la causal invocada:

- **GASPARRO MARIA FERNANDA**
- **MONASTEROLO MYRIAM HAYDEE**
- **OLGUIN YANINA VANINA**
- **RUIZ KARINA ANDREA**

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la Licencia al Sr. **JORGE VIDAL ALVAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y OCHO (38) días, a partir del 24/05/17.

III) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 29 y 30/06/17.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud bajo cobertura de ART (Art. 15 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **LILIANA MABEL REDONDO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 7/06/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-